



I EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO ECONÓMICO APIE

Con el patrocinio de



REPSOL



Origen

Los Premios de Periodismo Económico APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica) nacen con la vocación de reconocer la excelencia en la información económica y los valores que deben impulsarla: respeto a la verdad, independencia, claridad, precisión, pedagogía, espíritu crítico, amplitud de miras e imparcialidad.

Estos galardones cuentan con la colaboración y patrocinio de Banco Santander, Mutua Madrileña, PwC y Repsol.

Participantes

Podrán participar en los Premios de Periodismo Económico de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) todos los periodistas asociados a la misma que se encuentren al corriente del pago de sus cuotas.

Categorías

Los Premios de Periodismo Económico APIE constarán de dos categorías: la de **Joven Promesa del Periodismo Económico** y la de **Referencia en el Periodismo Económico**.

Podrán optar a la **Joven Promesa del Periodismo Económico** los socios con hasta 35 años (cumplidos o por cumplir durante el año de la convocatoria). Este premio busca reconocer a los periodistas jóvenes con más potencial.

Podrán participar en la categoría de **Referencia en el Periodismo Económico** los socios que tengan más de 36 años (cumplidos o por cumplir durante el año de la convocatoria). Este premio busca poner en valor las carreras profesionales más destacadas dentro del periodismo económico.

Cada una de las categorías será galardonada con un premio de **10.000 euros**, sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de la entrega.

Bases

1. La APIE convocará los Premios de Periodismo Económico APIE a principios de cada año, dando un plazo razonable para que todos los socios interesados presenten sus candidaturas.
2. Los socios que cumplan los requisitos de la categoría de **Joven Promesa del Periodismo Económico** deberán presentar su currículum vitae, tres trabajos realizados durante el año anterior a la convocatoria y una carta de motivación. Su candidatura también podrá ser presentada por otros socios. En caso de que los trabajos presentados tengan varios autores, los candidatos deberán obtener la autorización del resto de compañeros.
3. Los socios que cumplan los requisitos de la categoría de **Referencia del Periodismo Económico** deberán presentar su currículum vitae y una carta de motivación. Su candidatura también podrá ser presentada por otros socios.
4. Los miembros de la Junta Directiva de la APIE no pueden presentarse a estos premios.
5. Las candidaturas deberán enviarse dentro del plazo marcado al correo electrónico apie@apie.es
6. La Junta Directiva de la APIE y representantes del Jurado (Banco de España, CNMV, CNMC y AiREF) realizarán una preselección de los candidatos.
7. El Jurado evaluará a los cinco mejores candidatos a **Joven Promesa del Periodismo Económico** y los cinco mejores a **Referencia del Periodismo Económico** y decidirá un ganador para cada categoría. El premio podrá quedar desierto y no podrá haber más de un ganador en cada categoría.
8. La Junta Directiva de la APIE dará a conocer los ganadores en la forma y plazo que estime convenientes.
9. Los Premios de Periodismo Económico APIE se entregarán durante una ceremonia posterior.
10. La presentación de candidaturas supone la aceptación de estas bases.

Jurado

El Jurado estará compuesto por nueve personas con voz y voto, cuyas deliberaciones y votos serán secretos. Sus miembros serán los siguientes:

- El presidente de la APIE, que presidirá a su vez el Jurado.
- El gobernador del Banco de España.
- El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- La presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- La presidenta de la Autoridad Independiente de Autoridad Fiscal (AiREF).
- Dos economistas de reconocido prestigio.
- Dos representantes de la actual o anteriores juntas directivas de la APIE.
- Secretarios sin voto: el secretario de la Junta Directiva de la APIE y representantes de los cuatro patrocinadores (Banco Santander, Mutua Madrileña, PwC y Repsol).